

# Violencia digital contra mujeres y niñas

written by Marita Madrigal | 16 enero, 2023



La violencia digital contra mujeres y niñas es también conocida como violencia de género en internet, y ocurre a través de los medios digitales, presentándose en diferentes formas y niveles según sea el caso.

Como mujer y profesional en el área de tecnologías y bienestar personal, este es un tema de mi interés prioritario y hoy seremos más específicos sobre quiénes son las principales víctimas de estas formas de ciberviolencia en contra de las mujeres y niñas en el entorno digital. Por otra parte, de forma especial hablaremos sobre los tipos de agresores, los tipos de violencia y los daños que ocasiona a las víctimas, sobre todo cuando esta trasciende a niveles que pueden poner en riesgo la vida de las personas.

Dando a esto el enfoque de género que le corresponde, debemos precisar que las mujeres y niñas son más vulnerables a sufrir violencia digital, el tema es complejo porque alberga sesgos culturales que por mucho influyen en esta situación, lo que

vivimos en el mundo real lo trasladamos a internet y al ser internet una herramienta tan poderosa, el impacto que provoca una situación de violencia por su grado de alcance y nivel de exposición es precisamente lo que lo vuelve altamente riesgoso para quien resulta víctima de cualquier clase de acoso a través de medios digitales.

En el caso de las mujeres y niñas es más probable que la clase de violencia que sufran sea de naturaleza sexual y esto represente un peligro para su bienestar integral, así mismo para enlistar las consecuencias que pueden sufrirse, debemos dejar en claro que esto depende del grado de intensidad con que se ejerce la violencia y la naturaleza propia de la persona a quien se victimiza, ya que factores como la inteligencia emocional, la autoestima y la confianza en sus relaciones familiares e interpersonales, resulta determinante en el impacto que tiene cada caso de violencia en la o las víctimas.

Así mismo, no podemos dejar de lado que las circunstancias de cada víctima son distintas y su contexto asociado a sus creencias, educación, cultura, religión, ideologías políticas y demás factores como la raza o nivel socioeconómico pueden resultar determinantes en el grado del daño o consecuencias que la víctima, sus familiares y hasta su comunidad pueden llegar a sufrir, ya que la violencia digital no solo afecta a la persona objetivo sino a todo lo que le rodea en menor o mayor nivel según sea el caso.

Según la OEA las mujeres que son más propensas a sufrir ciertos tipos de violencia virtual son:

1. Mujeres en una relación íntima o víctimas de violencia doméstica o de pareja.
2. Defensoras de derechos humanos, periodistas, mujeres que participan en actividades políticas, participantes activas en el debate digital o mujeres que tienen un perfil público.

3. Mujeres lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, mujeres con discapacidad, mujeres de una minoría étnica o racial, mujeres indígenas o de grupos marginados.
4. Las mujeres jóvenes son también un blanco frecuente de violencia sexual en línea, que reproduce formas de hostigamiento, acoso y abuso sexual.

### **¿Quiénes son los agresores?:**

Según los expertos, en diversos estudios se ha observado que generalmente los agresores tienen una identidad masculina y pueden ser personas ajenas a la víctima o personas cercanas al círculo social de la misma.

De acuerdo al manual [“La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas: guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta”](#) preparado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, **pueden identificarse dos tipos de responsables de la violencia en línea contra las mujeres:**

*“El **perpetrador original** que es la persona que comete el acto inicial de violencia o abuso digital o que crea, manipula o publica por primera vez información que puede dañar a una persona sin su consentimiento, convirtiéndola en su víctima y el **perpetrador o los perpetradores secundarios** que son quienes participan o continúan propagando un acto de violencia en línea al reenviar, descargar, volver a publicar o compartir información dañina, datos personales o imágenes íntimas obtenidas sin el consentimiento de la víctima”.*

Dentro de los tipos de violencia facilitados por las nuevas tecnologías apegados a los estudios e investigaciones realizados por la OEA podemos enunciar:

1. Creación, difusión, distribución o intercambio digital de fotografías, videos, audioclips de naturaleza sexual

o íntima sin consentimiento.

2. Acceso, uso, control, manipulación, intercambio o publicación no autorizada de información privada y datos personales.
3. Suplantación y robo de identidad.
4. Actos que dañan la reputación o la credibilidad de una persona
5. Actos que implican la vigilancia y el monitoreo de una persona
6. Ciberhostigamiento o ciberacecho
7. Ciberacoso
8. Ciberbullying
9. Amenazas directas de daño o violencia
10. Violencia física facilitada por las tecnologías
11. Abuso, explotación y/o trata de mujeres y niñas por medio de las tecnologías
12. Ataques a grupos, organizaciones o comunidades de mujeres

Como consecuencia de los actos de violencia contra las mujeres y niñas hemos recopilado los siguientes:

1. Estrés emocional.
2. Baja autoestima y pérdida de autoconfianza.
3. Inestabilidad en relaciones interpersonales.
4. Bajo rendimiento escolar o laboral.
5. Daños psicológicos.
6. Enfermedades secundarias relacionadas con la ansiedad.
7. Aislamiento.
8. Daños a la reputación.
9. Daños a la familia y la comunidad.

Esto es simplemente centrándonos en el aspecto socioemocional de las víctimas, sin embargo, queda claro que se violentan los

derechos humanos y las víctimas recurren a la autocensura, renunciando su derecho a la libertad de expresión, así como la posibilidad de gozar en plenitud de calidad de vida sin sentirse en riesgo al ser constantemente victimizadas, en casos extremos mujeres o niñas pueden llegar a ser víctimas de trata o violencia física que se facilita a través de medios digitales llegando a suscitarse situaciones irremediables como la pérdida de la vida.

Visibilizar la violencia es el primer paso para poder erradicarla, recuerda que necesitamos estar unidos para ayudar a combatirla y simplemente podemos lograrlo creando consciencia sobre el problema para sumarnos a su prevención.

**Si conoces algún caso de violencia digital contra mujeres o niñas, te invitamos a tomar nuestro webinar dedicado a la prevención y erradicación de la violencia digital, allí podrás aprender sobre cómo abordar y denunciar este tema de forma responsable, consciente y segura.**